

**Acta de Consejo Directivo Reanudación
de la 3a. Sesión Ordinaria 2015.
Jueves 10 de diciembre de 2015.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:05 horas del día jueves 10 diez de diciembre de 2015 dos mil quince, en el Salón "Onix" del Club de Industriales de Jalisco, ubicado en la Av. Francisco Javier Gamboa No.2, Col. Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco, se reunieron miembros del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) para reanudar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015 convocada por el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

Al efecto, se encuentra presente el Lic. Jaime Rábago Jiménez, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, quien preside la sesión ante la ausencia del Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica de JALTRADE; Lic. Juan Rafael Mejorada Flores, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; Lic. René Arenas Gutiérrez, representante de la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; Lic. Rosalba Patricia Covarrubias Diaz, representante de la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco; Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica y organismo Titular de la Comisión de Vigilancia; Ing. Ramiro Bañuelos Rizo, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE de Occidente, A.C.) y Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia; Lic. Francisco Jiménez Rojas, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Secretario Técnico de este Consejo y Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco; y como invitada, la C. Pía Orozco Montaña, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El Lic. Jaime Rábago Jiménez, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, da la bienvenida a los asistentes; así mismo verifica que existe quórum para reanudar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015, por lo que declara formalmente instalado el Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de su Ley Orgánica.

Antes de iniciar con el punto **6. Casa Jalisco en Estados Unidos** que quedó pendiente de acuerdo el pasado 3 de septiembre, se solicita al Consejo autorización para presentar información adicional de los puntos **3. Programa Jalisco Competitivo 2015** y **4. Autorización de Viajes**, así como incorporar los temas **Pasivo contingente por concepto de beneficios a empleados** y **Transferencias presupuestales**, los cuales deben ser presentados en sesiones ordinarias.

Tras el análisis de la petición, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Reanudación de la 3ª sesión ordinaria 2015.
2. Pasivo contingente por concepto de beneficios a empleados.
3. Transferencias presupuestales.
4. Jalisco Competitivo 2015.
5. Viajes oficiales
6. Casa Jalisco en Estados Unidos.
7. Clausura.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a su desahogo conforme a los puntos siguientes:

1.- El punto 1, relativo a **Reanudación de la 3ª sesión ordinaria 2015**, ha quedado desahogado.

2.- Pasivo contingente por concepto de beneficios a empleados). En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice:

“... Serán materia de registro y evaluación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia...”

Para tales efectos, se ha realizado el estudio actuarial con base en la norma de información financiera D-3 (NIF D-3) 2008 y 2015 de las Obligaciones Laborales Derivadas de la Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, obteniendo los siguientes resultados hasta el 31 de diciembre de 2015:

(Pasivo) / Activo Neto Projectado
(Reserva Contable al 31 de Diciembre de 2015)

	Beneficios por Terminación	Beneficios al Retiro	Totales
Prima de Antigüedad	(\$ 41,447.00)	(\$ 51,048.00)	(\$ 92,495.00)
Indemnización Legal	(\$ 316,514.00)	\$ 0.00	(\$ 316,514.00)
Totales	(\$ 357,961.00)	(\$ 51,048.00)	(\$ 409,009.00)

Dado que la provisión actual del Instituto asciende a la cantidad de \$442,932.00, realizada en el 2013, resulta superior a lo reflejado en el estudio 2015, debido a la consideración, en ese entonces, de una tasa de inflación superior a la real, por la cantidad de \$33,923.00, importe que se debiera cancelar el gasto para coincidir con el reflejado en el estudio.

Asimismo, la proyección para el ejercicio 2016 es de \$470,838.00:

Costo Neto del Periodo Beneficios Post-Empleo

(Cargo a Resultados que se deberá efectuar del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

Prima de Antigüedad	Indemnización Legal antes del Retiro	Indemnización Legal en edad avanzada	Totales
\$ 17,823.00	\$ 44,006.00	\$ 0.00	\$ 61,829.00

ACUERDO.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad, mantener en el 2015, la provisión de \$442,932, sin ajuste alguno, de manera que amortice el gasto que se estima registrar en diciembre de 2016, y para entonces, realizar afectación solamente por \$27,906 y no por los \$61,829 estimados; se instruye a la Unidad de Administración a realizar los registros contables y presupuestales correspondientes a la estimación del ejercicio 2016, en diciembre de 2016.

3.- Transferencias presupuestales. Continuando, se presentan a consideración del Consejo Directivo, de conformidad con la Norma 51, fracción II del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, la aprobación de las siguientes adecuaciones presupuestales:

ORIGEN			APLICACION			JUSTIFICACION
CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			
2111- Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2015-21121-029-311-248-1-2111-1-62-150	1,000	2151- Material impreso e información digital de programas públicos	2015-21121-029-311-248-1-2151-1-62-150	1,000	Para la adquisición de periódicos oficiales por edictos publicados
3611- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2015-21121-029-311-248-1-3611-1-42-150	10,000	3531- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2015-21121-029-311-248-1-3531-1-42-150	10,000	Para la actualización 2016 del sistema Korima

ACUERDO.- De conformidad con el artículo 13, fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y la Norma 51 fracción II del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestales solicitadas.

4.- Programa Jalisco Competitivo 2015. En desahogo del punto 4 del orden del día, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez presenta el cierre del programa Jalisco Competitivo:

- 10 Convenios celebrados
- 32 Proyectos aprobados
- 20 Proyectos ejecutados
- 16 Beneficiarios directos

CONVENIO		IMPORTE	RENDIMIENTOS GENERADOS	DISPONIBLE	EJERCIDO	REINTEGRADO A FINANZAS	INGRESOS PROPIOS
Estudio del Sector de Automotriz en el Estado de Jalisco	Universidad de Guadalajara	200,000.00	836.84	200,836.84	200,000.00	0.00	836.84
Diagnosticos integrales de potencial exportador	Universidad de Guadalajara	150,000.00	306.34	150,306.34	150,000.00	0.00	306.34
Programa Universidad-Empresa (Jaltraders)	Jaltrade	155,000.00	1,796.02	156,796.02	128,000.00	28,796.02	0.00
Estudio para optimizar los procesos logísticos de las empresas de comercio exterior.	Asociación de Agentes Aduanales	100,000.00	449.46	100,449.46	100,000.00	0.00	449.46
Actualización y Mantenimiento de la Plataforma YD EXPORTO	Consultores en Comercio Exterior e Inversión, S.C.	350,000.00	3,846.58	353,846.58	350,000.00	0.00	3,846.58
Actualización y Mantenimiento del Directorio Exportador	Jaltrade	245,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Convenio de Colaboración Jaltrade-ProMéxico 2015	ProMéxico	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,299,999.99	0.00	0.01
Seminarios de promoción de oferta exportable de Jalisco con compradores de Expo ANTAD en California (Los Angeles y San Francisco) e Illinois (Chicago)	XCD Desarrolladora, SA de CV	300,000.00	1,065.61	301,065.61	231,853.16	69,212.45	0.00
Feria Aeroespacial México 2015 (FAM, 2015)	Jaltrade	200,000.00	0.27	200,000.27	192,168.00	7,832.27	-0.00
Convocatoria Internacionalización de Productos y Servicios		1,918,521.57	22,964.91	1,941,486.48	1,191,116.87	770,290.83	-0.00
TOTAL PROGRAMA		4,918,521.57	31,266.03	4,704,787.60	3,843,138.02	876,131.57	5,439.23

Jalisco Competitivo 2015	
Recurso aprobado	4,918,521.57
Recurso desistido	-245,000.00
Recurso recibido	4,673,521.57
Productos financieros generados	31,266.03
Recurso disponible	4,704,787.60
Recurso ejercido conforme a convenio	-3,843,138.02
Recurso reintegrado a Jaltrade	19,921.22
Recurso reintegrado a Subfin conforme a convenio	-876,131.57
Ingresos propios por incorporar a presupuesto	\$ 5,439.23

Por lo que, con base en los convenios de colaboración celebrados para la ejecución del programa se tuvieron que reintegrar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas remanente de recursos no ejercidos por la cantidad de \$830,383.54 ochocientos treinta mil trescientos ochenta y tres pesos 54/100 m.n., y considerando \$245,000 doscientos cuarenta y cinco mil pesos del proyecto desistido, se solicita aprobación de la reducción presupuestal que a efectos corresponde.

ACUERDOS: Se aprueban los resultados de los Proyectos 2015 del programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos: "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico", los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el artículo 33 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Norma 38 del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, se aprueba por unanimidad, el reintegro a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los convenios celebrados para la ejecución de los proyectos, por la cantidad de \$876,131.57 ochocientos setenta y seis mil

ciento treinta y un pesos 57/100 m.n., integrado por \$830,383.54 ochocientos treinta mil trescientos ochenta y tres pesos 54/100 m.n. de remanente del recurso recibido, \$19,921.22 diecinueve mil novecientos veintidós pesos 22/100 m.n. de recurso entregado y no ejercido por el beneficiario y \$25,826.81 veinticinco mil ochocientos veintiséis pesos 81/100 m.n. por concepto de productos financieros generados, asimismo se aprueba realizar reducción al presupuesto de ingresos y egresos por la cantidad de \$1'075,383.54 un millón setenta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos 54/100 m.n., y registrar como ingresos propios \$5,439.23 cinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 23/100 m.n.

5.- Viajes oficiales. Como siguiente punto, se presenta a los miembros del Consejo los viajes oficiales pendientes de autorización; tras enunciar un breve resumen del propósito de cada viaje, se presentan para su aprobación.

Nacionales

No.	EVENTO	MES	FECHAS	SEDE	DESCRIPCIÓN	COSTO VIATICOS Y PASAJES	FUNCIONARIO PROPUUESTO PARA APOYO LOGISTICO
1	Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación	10	5 - 7	Cd. De México	Participar como ponente en la Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación en las instalaciones de Expo Bancomer Santa fe y reunirse con AMSDE y ASERCA para dar seguimiento a los proyectos de Yo exporto	\$7,650.40	Juan Pablo Cedeño Magaña
2	Presentación de la alianza ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales) con Alimentaria	10	8 - 9	Cd. De México	Atender invitación para la presentación de la alianza ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales) con Alimentaria	\$10,084.00	Rubén Reséndiz Pérez
3	Conferencia "Conoce a Judith Hübner, Head of Purchasing Supplier Networking - BMW"	10	26-27	Cd. De México	Asistir al desayuno-conferencia "Conoce a Judith Hübner, Head of Purchasing Supplier Networking - BMW"	\$7,720.01	Rubén Reséndiz Pérez
4	Reunión con ANTAD	10	27	Cd. De México	Reunión con directivos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales para revisar la participación de Jaltrade en la próxima edición de Expo ANTAD	\$3,879.01	Rubén Reséndiz Pérez Antonio García Molina
5	Reunión nacional del clúster automotriz	11	19 - 21	Mérida, Yucatán	Representar a Jalisco en la reunión nacional del clúster automotriz	\$10,765.05	Rubén Reséndiz Pérez

ACUERDO.- De conformidad con los artículos 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y 11 del Manual de Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, la ejecución de los viajes presentados.

6. Casa Jalisco en Estados Unidos. El Lic. Rubén Reséndiz Pérez, informa a los miembros del Consejo Directivo, que ya se realizó auditoría externa, al 31 de diciembre de 2014, a Casa Jalisco en Estados Unidos N.F.P., y presenta la opinión del auditor:

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion

In our opinion, the financial statements referred to above present fairly, in all material respects, the financial position of Casa Jalisco En Estados Unidos as of December 31, 2014, and the changes in its net assets and its cash flows for the year then ended in accordance with accounting principles generally accepted in the United States of America.

FGMK, LLC

Bannockburn, Illinois
November 12, 2015

ACUERDO.- Se aprueba sin discusión.

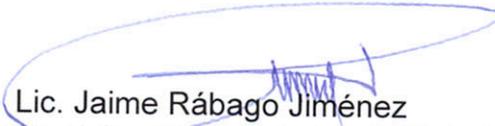
En otro punto, dado que el contrato de Dante Gómez como Presidente de Casa Jalisco está por concluir y considerando que continúa de manera provisional, se presenta al Consejo su propuesta de renovación.

Tras un arduo análisis y discusión del tema, atendiendo que no se manifiestan resultados favorables en la parte económica pero que se requiere tener un frente en Chicago para abordar el tema del cierre del inmueble ante la comunidad en el extranjero, los miembros del Consejo Directivo emiten, por mayoría, el siguiente **ACUERDO.-** Se aprueba la renovación del contrato de Dante Gómez como Presidente de Casa Jalisco en Estados Unidos por un periodo de tres meses, comprendido del 1° de enero de 2016 al 31 de marzo de 2016, con el objeto de definir la estrategia operativa, jurídica, política y social del cierre de Casa Jalisco en Chicago en coordinación con el Despacho del Gobernador, bajo las mismas condiciones y sueldo.

En seguimiento a lo acordado el 3 tres de septiembre de 2015, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, informa a los miembros del Consejo Directivo que ya se presentó ante la Secretaría General de Gobierno la resolución de este Consejo de enajenar el inmueble denominado "Casa Jalisco en Estados Unidos" ubicado en el 1600 de la calle West Lake en Melrose Park, Illinois, Estados Unidos, con el propósito de que se presente ante el Congreso del Estado la petición de su desincorporación y enajenación, proceso que informa, tomará tiempo y siendo así estamos en espera de su avance.

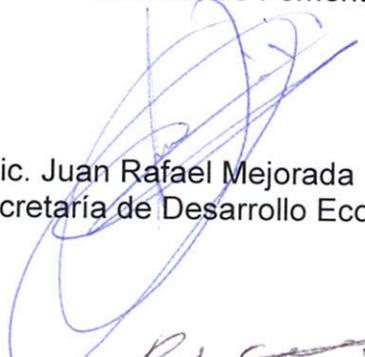
Tras su análisis y discusión, los miembros del Consejo concluyen en el siguiente **ACUERDO:** Atendiendo a la información proporcionada, este Consejo se da por enterado de que la petición de presentar al Congreso del Estado autorización para desincorporación y enajenar el inmueble denominado "Casa Jalisco en Estados Unidos" ubicado en el 1600 de la calle West Lake en Melrose Park, Illinois, Estados Unidos, ha sido presentada ante la Secretaría General de Gobierno instruyendo para ello, la Gerencia General se mantenga contacto con Secretaría General de Gobierno para su seguimiento e informe a este Consejo. Queda pendiente resolución sobre el destino de los bienes muebles ubicados en Casa Jalisco en Estados Unidos.

Por lo que el Lic. Jaime Rábago Jiménez, en su carácter de Presidente Ejecutivo, agradece la presencia de los asistentes, y declara terminada la 3ª Sesión Ordinaria del 2015 del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, siendo las 09:39 hrs. del día 10 de diciembre de 2015, levantándose la presente acta que firman para constancia los miembros asistentes.



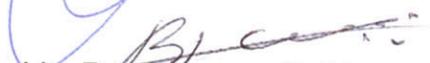
Lic. Jaime Rábago Jiménez

Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco



Lic. Juan Rafael Mejorada Flores
Secretaría de Desarrollo Económico

Sugei Mizoki Alejandro P.
Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma
Consejo Estatal de Promoción Económica



Lic. René Arenas Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Rural



Ing. Ramiro Bañuelos Rizo
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente
(COMCE de Occidente, A.C.)



Lic. Rosalba Patricia Covarrubias Díaz
Secretaría de Turismo

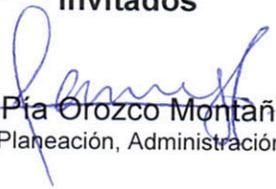


Lic. Francisco Jiménez Rojas
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Rubén Reséndiz Pérez
Secretario Técnico

Invitados



C. Pía Orozco Montaña
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

La presente es la última de las seis hojas que conforman el acta de la 3ª sesión ordinaria 2015 Segunda Parte del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco